

ROTA ACARATADA DEL ROL DE OBSERVADOR DE LA CONSULTA

INFORME DE OBSERVACIÓN

**AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA SOBRE REGLAMENTO QUE
ESTABLECE EL DERECHO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS
INDÍGENAS A RECIBIR ATENCIÓN DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL**

ACTIVIDAD OBSERVADA:

**Jornada de Cierre Regional del Proceso de Participación y
Consulta. Región Metropolitana.**

27-10-2016

NOTA ACLARATIVA DEL ROL DE OBSERVADOR DE LA CONSULTA

En el marco de la actual Consulta Nacional Indígena, la Fundación para la Superación de la Pobreza fue invitada por el Ministerio de Salud a participar en el proceso en calidad de observadora independiente. La figura de observadora responde al rol que Naciones Unidas entrega a las organizaciones de la sociedad civil para monitorear el adecuado respeto y resguardo de los Derechos Humanos en procesos de consulta. Esto implica que en el desarrollo de la función que le ha sido encomendada, la Fundación se compromete a realizar la presente observación con absoluta independencia, imparcialidad y autonomía.

El proceso de observación se realiza siempre y cuando los representantes de los pueblos presentes en el encuentro lo acepten y debe constar en acta.

La observación es de carácter pasivo y se desarrolla a través de la presencia *in situ* de funcionarios de la Fundación Superación Pobreza, correctamente identificados, quienes recogen información e impresiones por medio de una pauta que estará disponible para acceso público, en la página web del Ministerio de Salud: <http://www.minsal.cl/> y de la Fundación Superación Pobreza: <http://www.superacionpobreza.cl/>.

ANTECEDENTES SOBRE ESTA PAUTA

El protocolo y la pauta de observación que se describen en las páginas posteriores a ésta (página 2 a la 11) del presente documento, son una adaptación¹ que ha hecho la Fundación para la Superación de la Pobreza, en adelante FSP, del Protocolo y la Pauta de observación de procesos de consulta indígena elaborados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El propósito seguido es que dichos documentos sirvan de marco orientador en el proceso de observación que ha sido encomendado a la FSP por el Ministerio de Salud, en adelante Minsal, en la fase IV: *Reuniones de Acuerdos Regional* y en la fase V: *Reunión Nacional de Acuerdos* del Proceso de Participación y Consulta del Minsal a los Pueblos Indígenas.

PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN DE PROCESOS DE CONSULTA INDÍGENA

Aspectos particulares a cumplir por las personas que observen procesos de consulta

A continuación se enumeran aspectos a ser cumplidos por quienes participen en procesos de consulta en calidad de observadores/as.

1° El consenso previo para el desempeño de la función.

-La calidad de observador/a se sujeta a la condición de que sea aceptada por las personas participantes de la reunión, lo que debe constar en el acta respectiva de la reunión a requerimiento del observador/a.

¹ Esta adaptación incluye modificaciones menores de forma, en cuanto a que las personas que observan son profesionales de la FSP y no del INDH así como los plazos de entrega de los informes que también han sido modificados y concordados con el MINSAL. La aplicación de los instrumentos del INDH en el proceso de consulta, descritos a continuación, exime al INDH de cualquier responsabilidad que derive de la observación por parte de la FSP.

-Para ello, al inicio de cada reunión se debe solicitar a la persona que está moderando o dirigiendo la sesión, que se informe a las personas presentes sobre la presencia de la persona o personas en calidad de observadores/as y se les consulte si existen objeciones al respecto.

- En lo posible se sugiere que en la primera reunión, se permita hacer uso de la palabra a los fines de saludar, presentarse y proporcionar la información acerca del rol de la observación por parte del observador/a, poniendo énfasis en la autonomía e independencia institucional, y los resultados del proceso que consistirán en un informe que se hará público y que contendrá las fortalezas y/o debilidades detectadas, así como las recomendaciones del observador/a.

2° Dejar claro el rol de observación

-Se participa del diálogo solamente en calidad de observador, sin desempeñar funciones de facilitador, mediador o arbitrador. En este sentido, en las sesiones se realiza una observación activa, en silencio. Los/as observadores/as se limitan a observar y tomar notas.

3° La identificación del observador/a

-Cada observador/a debe portar a la vista su identificación institucional para la correcta identificación.

-En su defecto, una identificación que en letras grades y legibles indique: OBSERVADOR/A.

4° Independencia, autonomía e imparcialidad del observador/a.

- Garantizar la independencia, la imparcialidad y la autonomía requiere fijarse en detalles, como estar abierto/a a compartir, en los momentos de descanso o en la interrupción de sesiones, con todos los grupos de personas y no sólo con un sector.

- Estar abierto/a a escuchar, pero sin expresar opiniones personales en relación con las intervenciones de quienes participan, ya sean funcionarios públicos, autoridades políticas, representantes o miembros de los pueblos indígenas, integrantes de organizaciones no gubernamentales, entre otros.

- Llegar al lugar de las reuniones en vehículo o medio de transporte independiente.

- Si bien es frecuente que se pida la opinión anticipada sobre lo que se está observando, se solicita no adelantar juicios o impresiones.

- Estar abierto/a a aceptar reuniones con alguna de las partes, cuidando siempre que todas las partes sean informadas de ello, y dando la información también a todas y todos los que participan en el proceso.

5° No registrar, filmar o fotografiar las sesiones.

-No se prevé grabar las reuniones, ni registrarlas por otro medio que no sea el llenado de la pauta.

6° Compromiso con el proceso de observación.

- Se debe privilegiar la observación activa y el registro, evitando hacer uso excesivo de computadores personales o del teléfono celular.

7° Procedimiento formal.

-La pauta de observación correspondiente a cada reunión debe ser enviada a la contraparte del Minsal en un plazo máximo de **5 días** después de realizada la observación.

-De ocurrir hechos durante la reunión que sean considerados de gravedad por parte de los/as observadores/as, se debe informar inmediatamente a la contraparte institucional del Minsal.

PAUTA DE OBSERVACIÓN A LA CONSULTA

Instrucciones de llenado:

Complete cada casillero de la siguiente pauta. En letra azul y entre paréntesis, se señalan algunos elementos aclaratorios a considerar en las descripciones. Incluya todos los elementos que considere necesarios, independiente del espacio que le ofrece esta pauta. Si considera que las opciones de respuesta no corresponden a la realidad observada, lo puede consignar en el recuadro "observaciones" asignado al final de la pauta.

1. Fecha del informe <small>(día de la semana, dd/mm/aa)</small>	13/10/2016	2. Nombre del observador/a	ISABEL SÁNCHEZ BENITO
3. Cargo	PERIODISTA	FUNDACIÓN SUPERACIÓN POBREZA	
4. Región	METROPOLITANA	4.1 Localidad	SANTIAGO DE CHILE

I. Antecedentes relevantes: Previo a la consulta e Información inicial

5. Nombre del órgano responsable de la convocatoria	5.1 Nivel Nacional	MINSAL
	5.2 Nivel Regional	SEREMI DE SALUD
	5.3 Nivel Local	
6. Nombre del órgano encargado/ responsable de ejecutar el proceso de consulta	MINSAL	

7. ¿Hubo capacitaciones para funcionarios/as públicos/as encargados/as del proceso?	SI	→	7.1 Describir contenidos de la capacitación (cantidad, duración, materiales entregados)
	SI		Todos los integrantes de la Secretaría regional fueron capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social, específicamente por la UCAI (Unidad de Asuntos Indígenas de MIDESO)

8. Pueblos indígenas susceptibles de ser afectados que cuentan con representantes PRESENTES en la Jornada de Cierre Regional de Proceso de Participación y Consulta artículo 7 Ley 20.584.	SI	NO
Pueblo Aimara	SI	
Pueblo Quechua	SI	
Pueblo Likana Antay (Atacameño)		
Pueblo Kolla		
Pueblo Diaguita		
Pueblo Rapanui		
Pueblo Mapuche	SI	
Pueblo Yagán		
Pueblo Kawésqar		
Otros Pueblos _____ (indicar nombre)		

9. Sobre la publicación de la convocatoria	Primera publicación	Última publicación		
9.1 Fecha publicación	1 septiembre 2015 ²	Noviembre 2015 ³	→	9.2 Días entre la primera y la última convocatoria
9.3 Nombres del Diario	N/O	N/O		N/O ⁴
9.4 Fecha de reunión señalada en la publicación				13/10/2016 ⁵
9.5 Días entre la última publicación de la convocatoria y la reunión				N/O

² <http://seremi13.redsalud.gob.cl/?p=4127>

³ La carta de convocatoria enviada, a la que nos da acceso el MINSAL, tiene fecha de noviembre 2015. La convocatoria remite al inicio del proceso de diálogo (primeros encuentros).

⁴ Al ser consultado a este respecto, el MINSAL señala que la publicación de la convocatoria se realizó desde septiembre 2015 en: Páginas Web de los 6 Servicios de salud, SEREMI de Salud (se adjunta link), Carta certificada a todas las Asociaciones Indígenas de la R.M. con fecha noviembre 2015 (ver anexo), medios radiales y TV locales. Las publicaciones hacer referencia a los primeros encuentros del proceso (hasta junio 2016), y no a este último realizado en octubre de 2016. Considerar que el encuentro observado es una instancia que no tiene lugar en otras regiones, según lo expuesto por ambas partes en la reunión, en la que se presenta una sistematización de todas las propuestas realizadas a nivel regional, elaborada por representantes de los Pueblos Indígenas por iniciativa propia.

⁵ http://seremi13.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/09/Convocatorias-2016-.pdf

10. Difusión en otros medios	SI	NO
Radio	SI	
Televisión	SI	
Revistas		NO
Internet	SI ⁶	
Otros:		NO

11. Idioma de las convocatorias	SI	NO
Español	SI	
Otro:	N/O	

12. ¿Se envió carta certificada a...?	SI	NO	12.1 Nombre de las organizaciones, instituciones y/o personas convocadas	Total de personas
Organizaciones y/o Instituciones indígenas	SÍ		MAPUCHE WILKUNCHE INCHIN KIM LONKO CENTRO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL MARIA RAPA NUI CHOYITUYIÑ WARRIA MEU CENTRO CULTURAL ANDINO WEKECHE WILLI KÜRÜF NEHUENTUN LESBIANA WILLICHE LA PERLITA CENTRO DE DIFUSION CULTURAL MAPUCHE KAXAWAIÑ TREPEIÑ PU LAMNGEN WENTECHE FOLILCHE AFLAI LA RUKA NEWEN LAFKEN WE CHE WE DAKIN PÜLLÜ CENTRO DE DESARROLLO TEJIENDO NUESTRAS VIDA	34
Personas naturales	SÍ		JUAN NILIAM MILLAPAN	1

⁶ Páginas Web de los 6 Servicios de salud y MINSAL

	SI	NO	¿Por qué?
13. ¿Las organizaciones y/o instituciones indígenas son representativas de los pueblos convocados?	Sí		Según lo observado, se trata de líderes e integrantes validados por las comunidades y organizaciones indígenas.
	SI	NO	¿Cómo? (describa qué se hizo para integrar esas particularidades)
14. ¿El proceso de convocatoria consideró las convenciones y prácticas propias del pueblo indígena?	Sí		El proceso de participación de consulta, se realizó en base a los tiempos de los pueblos indígenas y también ellos escogieron su asesoría jurídica la cuál era de su confianza para la realización de sus propuestas territoriales.
	SI	NO	¿Cuáles? (tribal, comunal, local, sociedad civil, etc.)
15. ¿Participaron otros organismos en la convocatoria?	Sí		<p>Participaron asociaciones de pueblos indígenas: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Licarantay, Quechua, Colla, Diaguitas, Kawashkar y Yámana.</p> <p>Representantes de los derechos humanos de la U de Chile, Alberto hurtado.</p> <p>CONADI</p> <p>Directores de Servicios de Salud</p> <p>SEREMI de Desarrollo Social</p> <p>Gobierno Regional Metropolitano.</p> <p>Oficinas de asuntos Indígenas Municipales.</p> <p>Jefaturas Centros de Salud: CESFAM, y otros.</p> <p>Subsecretarías del MINSAL.</p>

16. Se adjuntó documentos a la convocatoria (antecedentes)	SI	NO	16.1 Si aplica, indique los documentos adjuntados		
			Tipo (informe, proyecto de ley, minuta, otro)	Título y N° páginas del documento	Formato (electrónico o papel)
Sí			Informe	"Informe de sistematización: proceso de participación y consulta a Pueblos Indígenas" ⁷ 92 páginas	papel

17. Antecedentes incluyen datos de contacto para aclarar dudas	SI	NO
Nombre de persona:	María Francisca Collipal H.	

⁷ Consolidado de las propuestas que hizo cada sector (Servicio de Salud Metropolitano Sur - Norte - Oriente - Central - Sur Oriente - Occidente - SUB RED LA FLORIDA)

Cargo de la persona:	Unidad de Salud Intercultural y Pueblos Indígenas
Dirección postal institucional:	Seremi de Salud R.M.
Horario de atención:	Moneda, 1025, piso 5, Santiago
Página web institucional:	
Teléfono: ()	www.asrm.cl
Correo electrónico:	(56 2) 25768017
Otro: _____	Maria.collipalh@redsalud.gob.cl

II. Observación sobre reuniones de la etapa de planificación

18. Sobre las asesorías	SI	NO
Se anunció la posibilidad de contratar asesorías	SÍ	
Se solicitaron asesorías para garantizar comprensión de la información por parte de interesados/as	SÍ	

18.1 Indicar nombres de las personas o consultoras que implementaron asesorías	Cantidad de asesorías	Duración de la asesoría
Consuelo León Figueroa ⁸	10 (sur y sur oriente)	Días completos y ½ días

19. N° de la reunión dentro del proceso (Número de sesiones en que se realizó la muestra que cuentan con observador/es)

20. Seleccione el tema de la reunión observada (art. 15, letra e)

<input checked="" type="checkbox"/>	Jornada de Cierre Regional de Proceso de Participación y Consulta artículo 7 Ley 20.584.
<input type="checkbox"/>	Jornada de Cierre Nacional de Proceso de Participación y Consulta artículo 7 Ley 20.584.
<input type="checkbox"/>	Encuentro
<input type="checkbox"/>	Otro. Señale

⁸ Al principio fueron 7 los asesores que les estaban acompañando en el proceso, pero por problemas de presupuesto, tuvieron que ponerse de acuerdo y escoger solamente a uno de ellos, así que fue Consuelo León la que finalmente estuvo a cargo de la asesoría durante el proceso completo. No obstante, Jorge Curilem y Gloria Pulquillanca son otros dos asesores que también trabajaron en el informe de sistematización final.

21. Fecha de la reunión (día de la semana, dd/mm/aa)	22. Lugar, comuna, región	23. Duración		
		Hora de inicio	Hora de término	Tiempo de duración
13/10/16	Calle Londres N°46, piso 6. Santiago. Región Metropolitana	10:10	14:35	4 horas y 25 minutos

	SI	NO	¿Por qué? Observaciones relativa al uso del tiempo durante la reunión
23.1 La reunión terminó a la hora estipulada		NO	Los organizadores del encuentro trataron de ajustarse a los tiempos lo máximo posible. La hora estipulada para el término del encuentro eran las 14.00 horas. El encuentro concluyó 35 minutos más tarde debido a los debates que se generaron en torno a los temas presentados y que en ocasiones se alargaron.
23.2 La reunión llegó a término	SÍ		
24. Idioma o lengua de la reunión	Español		
24.1 Criterios para determinar el idioma de reuniones	N/O ⁹		

25. Presencia de	SI	NO
facilitadores/as interculturales		NO

→

25.1 Señalar cargo y nombre de los facilitadores/as	
Cargo	Nombre
N/A	N/A

	SI	NO
26. ¿Se utilizó material de apoyo?	SÍ	

→

26.1 Describa el material de apoyo si corresponde	
Título, tipo de material, n° de páginas del documento	Formato (electrónico o papel)
"Proceso de participación y consulta a los pueblos indígenas en Salud: mesa de sistematización de las comunidades, asociaciones y/u organizaciones indígenas Región Metropolitana". 32 páginas	Papel y electrónico (mismo documento se repartió entre los asistentes y se proyectó en una pantalla durante su presentación)
Cuaderno y lápiz	
Programa del encuentro	papel

27. Medios utilizados para dejar registro de lo conversado en la reunión	SI	NO

⁹ No se observa una consulta explícita respecto al idioma, pero como éste es el último de una serie de encuentros, probablemente el acuerdo se haya establecido con anterioridad. Según lo observado, todos comprenden y hablan el español.

Audiovisual (cámara fotográfica, grabadora de audio, cámara filmadora)	SÍ	
Actas	SÍ	
Otro: _____		NO

28. Sobre los/as participantes	Hombres	Mujeres	Total
N° de autoridades políticas	1 ¹⁰	0	1
N° de funcionarios/as	5	18	23
N° de - dirigentes/as y representantes de pueblos indígenas	6	14	20
N° de organizaciones de pueblos indígenas (la organización regional se dio en torno a la conformación de Unidades Territoriales).	N/A	N/A	12
N° de observadores, mediadores y/o ministros de fe	0	1	1

29. Describa cómo fue recibida la presencia de la FSP como observador del proceso

La presencia de la observadora en la reunión fue aceptada de manera unánime al inicio de la jornada.

¹⁰ El Seremi de Salud, Carlos Aranda, únicamente estuvo presente al inicio del encuentro, cuando realizó los saludos pertinentes e hizo un recuento del trabajo realizado en la R.M.

<p>30. Tipo de metodología utilizada (Expositiva, debate en grupo, discusiones, mesas de trabajo, etc.)</p>	<p>Dos representantes de los Pueblos Indígenas, Yolanda Segura y Samuel Yupanqui, van leyendo, artículo por artículo y de manera alternada, el informe de sistematización realizado a partir de las propuestas recogidas en los encuentros celebrados anteriormente en los diferentes sectores de la R.M. Cuando era necesario, explicaban o aclaraban algunas partes del texto. A veces, se generaba un debate que contaba con la participación e intervención de los asistentes.</p>	<p>30.1 ¿Esta metodología se determinó en conjunto con los participantes?</p>	<p>SI NO NO¹¹</p>
<p>31. Describir el desarrollo de la reunión (¿cuántos programas de salud, direcciones o áreas que sean relevantes para evaluar las condiciones existentes para el acceso al servicio y de forma gratuita? ¿hablaron sólo representantes de organizaciones? ¿Hablaron varones y mujeres por igual? ¿Se hicieron denuncias o peticiones que se abran el proceso previo a la reunión?)</p>	<p>En un comienzo, se realiza el encuadre de la jornada y se solicita la aprobación de la presencia de la Observadora; los asistentes dan su consentimiento. Se inicia la reunión con los saludos de las autoridades y un recuento del trabajo que se ha realizado en la R.M. Juana Cheuquepan, como representante de la mesa, quien también entrega sus saludos. Después, se inicia la presentación de la sistematización de propuestas que los diferentes sectores de la R.M. han realizado en relación al ámbito de la salud. Yolanda Segura y Samuel Yupanqui están a cargo de esta presentación. Ambos van alternando sus turnos en la lectura del documento y sus explicaciones/ aclaraciones correspondientes. En algunos momentos, los participantes piden la palabra para preguntar o dar su opinión respecto de algún punto concreto. Al término de las presentaciones, el moderador propone, en honor al tiempo, no entrar en detalles y abordar mejor los puntos que se consideren importantes de destacar para el debate. Varios de los asistentes felicitan a los representantes de los Pueblos Indígenas por el trabajo realizado en la elaboración del documento, aunque también manifiestan su preocupación ante las altas expectativas presentadas. Finalmente, se procede a la lectura del acta y se comprueba si están todos de acuerdo.</p>	<p>31.1 ¿Se proporcionó tiempo para la discusión interna de los/as interesados/as?</p> <p>31.2 ¿Cuánto tiempo se otorgó</p>	<p>SI NO SÍ El tiempo se trató de ajustar a lo estipulado en el programa (4 horas). En este sentido, hubo debates que tuvieron que acortarse y no dio tiempo a leer el documento completo.</p>
<p>33. Indicar Compromisos/acuerdos adoptados (parciales o totales)</p>	<p>VER ACTA PÚBLICA DE LA REUNIÓN: www.minsal.cl</p>		
<p>34. Indicar disensos existentes</p>	<p>VER ACTA PÚBLICA DE LA REUNIÓN: www.minsal.cl</p>		

¹¹ No se observa una consulta explícita respecto a la metodología a utilizar, pero como éste es el último de una serie de encuentros, probablemente el acuerdo se haya establecido con anterioridad.

35. ¿Cómo se formalizaron los acuerdos? (por escrito, en documento público disponible)	Esta reunión no era una instancia para formalizar acuerdos, sino más bien para presentar una sistematización de todas las propuestas acordadas en las diferentes zonas de la región durante los encuentros anteriores. No obstante, al final de la sesión, se lee el acta y se muestra la conformidad de todas las partes con el documento. Los asistentes firman el acta.	36. ¿Existe un acta disponible públicamente que señale acuerdos y disensos?	
		SI	NO
		Sí	

37. Se registró la asistencia al inicio de la reunión	SI	NO	
	Sí		
37.1 Dicho registro de asistencia es público	SI	NO	No aplica
	Sí		

38. Evaluación del facilitador/a o moderador/a	SI	NO	Observaciones
38.1 Demostró un conocimiento sobre la normativa del tema (Convenio 169, DS 66, Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas)	Sí		
38.2 Promovió el diálogo respetuoso y en igualdad de condiciones.	Sí		
35.3 Fue claro al explicitar las consignas (reglas, directrices) de la reunión	Sí		
38.4 Fue claro al exponer los temas a tratar durante la reunión	Sí		
38.5 Mantuvo una posición neutra respecto a las opiniones de los intervinientes		NO	El moderador interviene en varias ocasiones para manifestar su opinión respecto a ciertos temas que suscitan debate (opina sobre la importancia social que tienen las vacunas; señala que es un logro por parte del Estado que existan este tipo de diálogos)
38.6 Demostró conocimiento sobre el contenido de la medida administrativa en consulta	Sí		

39. Sobre la buena fe tendiente a alcanzar el consentimiento libre.	SI	NO	Observaciones
39.1 Se observó la presencia de carabineros en el sector, antes, durante o después de la reunión		NO	Si marcó SI, describe las funciones y/o acciones que realizaba carabineros

39.2 Las partes involucradas dieron muestras de tener disposición al diálogo.	sí		
39.3 Existen reglas claras sobre la metodología de la reunión que son conocidas por todas las personas desde el inicio. Esto incluye las formas de participación, toma de decisiones y acuerdos.	sí		
39.4 Existe acceso a información clara, completa y oportuna por parte de todas las personas.	sí		
39.5 Todas las personas que pidieron la palabra han tenido iguales oportunidades para intervenir en las conversaciones.	sí		
	sí		Si marcó NO, señale qué mecanismos se utilizaron para superar la situación
39.6 Las opiniones son escuchadas respetuosamente, sin interrupciones ni agravios, ni actos de violencia.			Si marcó NO, señale las personas que intervinieron en la situación



[Faint signature and text]

III. Otras observaciones

40. Consigne aquí cualquier otro antecedente que considere relevante respecto de la consulta observada. Centrarse especialmente en elementos ajenos a la reunión que pudieron influir en la forma en que ésta se llevó a cabo (por ejemplo: contexto social y político de días anteriores)

Durante la reunión, las partes representantes de los pueblos indígenas presentes, manifiestan su disconformidad respecto a la ausencia de autoridades políticas en estas instancias. Frente a esto, los representantes del Minsal reconocen que hay poca participación de las autoridades en estos encuentros, pero aclaran que los que están allí representando a los Servicios de Salud son conscientes de su responsabilidad a la hora de elevar los acuerdos establecidos en el Proceso de Diálogo a las personas responsables y al resto de autoridades.

Los representantes de los pueblos indígenas presentes, valoran estas conversaciones que se establecen con el Gobierno, pero insisten en que aún no existen ni una comprensión ni una participación reales de los pueblos indígenas. Asimismo, sostienen que este proceso de consulta se ha dilatado en el tiempo sin grandes resultados a la fecha.

Finalmente, se señala el hecho de que la Constitución de Chile todavía no considere ni reconozca a los Pueblos Indígenas.

Se procede a la lectura del acta, se comprueba que todos estén de acuerdo y se firma.



Nombre y firma de quien informa



ISABEL SÁNCHEZ BENITO
Periodista

Fundación Para la Superación de la Pobreza